

**RETIRO DEL DR. JIMENEZ RUEDA DEL ARCHIVO
GENERAL DE LA NACION**

El Dr. Julio Jiménez Rueda, por haber obtenido su retiro, se ha visto precisado a separarse de la Jefatura del Archivo General de la Nación, puesto que venía sirviendo desde el 1º de agosto de 1943. El texto, tanto de la renuncia como de las respuestas, será publicado en el próximo número de este Boletín. Lo substituye, por acuerdo del C. Presidente de la República en la Dirección del Archivo, a partir del día 16 de abril, el Prof. José Romano Muñoz, catedrático muy distinguido en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Filosofía.

Su antiguo Director ha rendido al C. Secretario de Gobernación el informe de las labores desempeñadas por él, durante su período directivo, que se copia a continuación.

INFORME DE LAS LABORES REALIZADAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DEL 1º DE AGOSTO DE 1943 AL 31 DE MARZO DE 1952.

Al C. Lic. Ernesto P. Uruchurtu,
Secretario de Gobernación.

P r e s e n t e .

Al dejar la Jefatura del Archivo General de la Nación por haber cumplido los requisitos que la Ley señala para el retiro de los empleados públicos, me es grato rendir a usted el siguiente informe, de lo realizado en esta importante dependencia del 1º de agosto de 1943 al 15 de abril de este año.

Dividiré mi exposición en los siguientes capítulos: Investigación histórica; publicaciones; clasificación de documentos; edificio; administración; talleres; intercambio nacional e internacional; defensa del patrimonio documental; biblioteca y propiedad intelectual; y conclusiones:

INVESTIGACION

La misión de un archivo es poner al servicio de los investigadores el caudal de documentos de que dispone para que sirva de fuente a los estudios que ellos realizan. La investigación en el Archivo se hace por los técnicos de que dispone el Instituto y por todos los que, del exterior, vienen a abreviar en sus fuentes.

En los últimos nueve años, la planta de investigadores fué aumentada en varios pasantes de historia que habiendo realizado estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, en el Instituto de Antropología e Historia y en el Colegio de México, se encuentran capacitados para realizar una labor eficaz en el terreno que ha escogido su vocación. Dirige a estos pasantes un grupo de historiadores de reconocida competencia y de amplia práctica en el ejercicio de su especialidad. Desgraciadamente, por mezquinas cuestiones presupuestales, hace tres años fueron descendidos en su categoría todos los que prestan sus servicios en el Archivo lo que ha producido el triste caso de que, el primer Archivo de América sólo cuente con Historiadores de categoría "C" para abajo aunque en el mundo de la historiografía mexicana y por su renombre nacional e internacional, algunos de ellos sean de primerísimo rango. Esta injusta medida de administración debe ser reparada pronto para estímulo de los técnicos del Archivo y del buen nombre de la institución.

Los investigadores han sido auxiliados, eficazmente, por un grupo de paleógrafos, que se ha formado en un paciente y benemérito trabajo de muchos años, hasta constituir el más serio núcleo de hombres y mujeres especializados en esta rama, verdaderos peritos en el conocimiento de documentos de nuestra época virreinal.

Los investigadores de fuera han tenido siempre toda clase de facilidades para trabajar en nuestro Archivo Na-

cional. Es de señalar el aumento progresivo de estudiosos de otros países que encuentran en nuestras colecciones elementos indispensables para el conocimiento de la historia de sus respectivas naciones, ya que, como es sabido, los Estados Unidos, Cuba, Filipinas, Puerto Rico, Centro América y el Perú, estuvieron en siglos anteriores estrechamente vinculados en su historia a nuestro país.

PUBLICACIONES

La investigación realizada por nuestros técnicos se da a conocer en las páginas del **Boletín del Archivo General de la Nación** y en las publicaciones especiales que fuera de éste realiza nuestro Instituto; ambos, boletín y publicaciones, gozan de merecido crédito, tanto en el país como en el extranjero. Los primeros tomos del primero se encuentran agotados. De los treinta volúmenes de que consta la serie de publicaciones hay algunos que son verdaderas joyas bibliográficas. Valdría la pena, por lo tanto, realizar una segunda edición de ellas para bien de los estudiosos.

La segunda serie se ha realizado mediante un plan de cooperación con la Universidad Nacional y el Instituto Indigenista Interamericano.

Con la ayuda de la primera se han editado los siguientes volúmenes:

Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España.

Nuevos documentos relativos a los bienes de Hernán Cortés.

Documentos para la historia de la cultura en México.

Libro primero de votos de la Inquisición de México.

Con la ayuda del Instituto se ha impreso el primer to-

mo del **Índice del Ramo de Indios del Archivo General de la Nación** y se encuentra en prensa el segundo.

Por la cooperación de otras instituciones, otorgada mediante el encargo de reproducciones de micropelícula, el Archivo General de la Nación está imprimiendo un importante volumen de más de 500 páginas que comprende las:

Tasaciones de impuestos a diversos pueblos de la Nueva España en el siglo XVI.

Este libro es fundamental para el conocimiento del régimen impositivo en México en los primeros tiempos de la colonización. La historia de las finanzas y de la economía nacional encontrarán en este volumen datos de primera importancia para el estudio de estas ramas de nuestras ciencias sociales.

Por la donación de una importante cantidad de papel que le hizo la Secretaría de Hacienda al Archivo General de la Nación, fué posible el convenio de ayuda con la Universidad Nacional y la publicación de otras obras a saber:

Situación estadística de Yucatán en 1851, prólogo, selección, notas y apéndice por Juan de D. Pérez Galaz.

Catálogo de pobladores de Nueva España, por Edmundo O'Gorman.

Las Constituciones de la Universidad ordenadas por el Marqués de Cerralvo e Inventario de la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España. Estudio realizado por el suscrito y por la señorita Guadalupe Pérez San Vicente.

Con motivo de la celebración del Primer Centenario de que fué expedido el primer reglamento del Archivo, en el año de 1946, por acuerdo del Secretario de Gobernación Dr. Héctor Pérez Martínez, se publicó una **Reseña Histó-**

ca del Archivo General de la Nación que redactó don Mario Mariscal.

CLASIFICACION DE DOCUMENTOS

Un archivo que no tiene clasificados sus documentos no presta servicio alguno a sus lectores. En el Archivo General de la Nación se encuentran redactados los índices de una sexta parte, a lo sumo, de sus riquísimas colecciones. Durante estos últimos diez años se ha avanzado en la clasificación y catalogación de documentos. Se creó, para ello, una Sección especial con personal técnico que ha venido realizando la formación de estos índices que se han publicado, para conocimiento de los estudiosos, en las páginas del *Boletín* y con paginación diferente a la del texto, para facilitar su encuadernación en tomos. Los Ramos ordenados de esta manera son los de Inquisición, Provincias Internas, Criminal y Universidad. Por otra parte, la Sección de Paleografía ha avanzado mucho en el ramo de Tierras.

No obstante hay mucho por hacer. El número de catalogadores debe ser aumentado considerablemente. Se necesita amplitud de espacio, mobiliario especial para realizar rápidamente la tarea, pues con los elementos pobrísimos de que se dispone la tarea de clasificación de los documentos del Archivo se prolongará en unos trescientos años más.

EDIFICIO

Para que el Archivo General de la Nación no solamente cumpla sus funciones sino salve de la total o parcial destrucción sus expedientes, necesita, forzosamente de un edificio adecuado para instalarse. Su documentación está amenazada por la posibilidad de un incendio; por la humedad; por la invasión de la polilla o de otros elementos que destruyen el papel.

El señor Presidente don Manuel Avila Camacho, cedió la mitad del edificio de la Ciudadela para que en él se ins-

talara el Archivo. Ahí se disponía de cerca de cinco mil metros para la instalación de nuestros depósitos con un costo mínimo en la construcción. Desgraciadamente, parte de las oficinas de otras dependencias del Ejecutivo en él ubicadas no abandonaron el local en que estaban establecidas y la parte del edificio que recibió la Sría. de Gobernación fué empleada en otros menesteres. Lo mismo sucedió con la partida de trescientos mil pesos anuales que la Secretaría de Hacienda, por gestiones del suscrito, destinó a la adaptación de este predio. Con un millón de pesos de que se dispuso podría haberse realizado en parte la construcción del nuevo edificio que reclama el buen nombre de México para el repositorio más importante de América.

Por acuerdo del señor Presidente Lic. Miguel Alemán, se ha señalado lugar en la Ciudad Universitaria para la construcción del edificio. Se están realizando los estudios necesarios bajo la dirección del señor Arquitecto Nicolás Mariscal y los planos están ya listos para principiar la edificación. Se proyecta reunir en este edificio toda la documentación que existe en la oficina central y en las bodegas de la llamada Casa Amarilla y disponer de un margen de cincuenta años para recibir toda la documentación que, conforme a la ley, deberán concentrar todas las dependencias del Ejecutivo. El edificio constará de los depósitos necesarios para la guarda de documentos; salones de lectura para el público y gabinetes para los investigadores; biblioteca; talleres de micropelícula, de desinfección de documentos; de reparación de los mismos, de encuadernación y de imprenta; de locales para las oficinas administrativas; de un salón de exposición y de un auditorio para conferencias. El Archivo estará cerca de la Biblioteca Nacional y de los Institutos de investigación, facilitándose así, el trabajo de los estudiosos por tener cerca las fuentes de su trabajo.

ADMINISTRACION

El presupuesto del Archivo General de la Nación es re-

ducido, alcanza la cantidad de \$541,691.28, con un total de 39 empleados; no menos de diez están comisionados en otras dependencias. Sin embargo, esta planta representa una tercera parte más de la que encontré cuando tomé posesión del Archivo. La situación de todos los empleados ya existentes fué mejorada en lo posible.

Fuera de la cantidad destinada al pago de sueldos, el Archivo no dispone de partidas globales propias en el Presupuesto; de las generales de Gobernación se le proporciona lo necesario para publicar su **Boletín** y sesenta pesos mensuales de gastos menores. Los sueldos son pobres, el más alto, el del Director, es ahora de \$804.00 mensuales. En estas condiciones la vida del Archivo es precaria y su penuria lamentable. Gracias a la colaboración generosa y al trabajo de su personal nuestro Instituto ha desempeñado digna y heroicamente su papel.

Las labores se desempeñan en las siguientes Secciones: de Historia; de Paleografía; de Catalogación; de Biblioteca y Publicaciones; Administrativa. Trabajan en él dos talleres: de Encuadernación y de Micropelícula.

La Secretaría de Hacienda, por acuerdo del señor Presidente Avila Camacho, concedió en el año de 1946 una partida de cincuenta mil pesos que hizo posible la renovación del mobiliario de las oficinas, la compra de un equipo de micropelícula y la creación de la Sección de Catalogación con el personal técnico que ha venido trabajando hasta ahora.

Gracias a una labor de absoluta economía y buen manejo de los recursos que por venta de publicaciones y trabajos de fotostat y micropelícula que el Archivo realiza se ha podido solventar los compromisos que el Archivo tiene como institución ya no sólo nacional sino internacional, que es, y realizar obras como la de publicar un libro de la importancia del de las **Tasaciones** que se anuncia, sin recurrir al presupuesto de la Secretaría de la que el Archivo depende.

Al dejar el Archivo queda una existencia de \$16,181.53 (diez y seis mil ciento ochenta y un pesos cincuenta y tres centavos.)

TALLERES

Todo archivo moderno ha menester de una serie de Talleres que le permita conservar los documentos, reproducirlos y servir al público eficazmente. Cuando tomé posesión de la Jefatura del Archivo solamente encontré el Taller de Encuadernación en lamentables condiciones materiales, pues su maquinaria y utilería no había sido mejorada en muchos años. Dentro de las posibilidades económicas de que hemos disfrutado gracias a la cooperación del público y de instituciones interesadas en ayudar al Archivo se ha hecho lo posible por mejorar el taller en cuanto a utilería. Desgraciadamente por muy buena voluntad que tengan el jefe y la ayudante del Taller de Encuadernación, dos personas no pueden atender a la encuadernación de los millares de documentos que componen el Archivo. Si para la clasificación se necesitaran, con los elementos de que se dispone, trescientos años, para la encuadernación se llegaría al año tres mil sin que estén totalmente encuadernados o, por lo menos encerrados en cajas que no permitan accidentes o sustracciones.

En este período de diez años se ha organizado totalmente el taller de copias fotostáticas y en micropelícula que constituye una modesta fuente de ingresos del Archivo. Dos funcionarios de otras Dependencias del Archivo fueron capacitados, rápidamente, para atender este Taller, que dentro de su modestia, también, ha llegado a ser uno de los mejores de México en su ramo.

INTERCAMBIO NACIONAL E INTERNACIONAL

El Archivo goza de un gran prestigio entre las Insti-

tuciones de cultura tanto nacionales como del extranjero. Se le reconoce autoridad en materias de paleografía, bibliografía e historia. Por medio de sus investigadores ha participado en Congresos y reuniones de carácter científico en México y se le ha consultado en todo aquello que es de su competencia.

Por lo que se refiere al extranjero, forma parte de la Asociación de Archivos del Caribe; de la Comisión de Archivos del Instituto Interamericano de Historia y Geografía y del Instituto Internacional de Archivos cuya sede es París. A este respecto, cuando se constituyó la comisión organizadora del Instituto Internacional de Archivos por la U. N. E. S. C. O. con representantes en Francia, Inglaterra, Holanda, Italia, Checoslovaquia, Noruega y los Estados Unidos, México fué el único país de habla española que estuvo representado en el Comité organizador que se reunió en París en junio de 1948 y asistió al Congreso de Archivos y a la inauguración del Instituto en 1950.

Sus relaciones con todos los Archivos del Continente son efectivas y cordiales. Fué invitado a la inauguración del edificio del Archivo de Cuba en 1942 con los directores de los Archivos de Washington, Guatemala, Costa Rica, Santo Domingo, Panamá, Colombia.

Se ha mantenido un intercambio de micropelícula con todas las Instituciones que lo han solicitado. A Cuba se le obsequiaron varios tomos de reproducciones de documentos de importancia para esta Nación hermana que guardan nuestros depósitos. La Biblioteca del Congreso de Washington, la Universidad de California y otras Instituciones educativas del país vecino han recibido también por adquisición o donativo, copias de documentos de interés para ellas.

DEFENSA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

El Archivo General de la Nación, para evitar en lo

posible, la salida de valiosos documentos para el extranjero gestionó y obtuvo del Congreso de la Unión, que se expidiera el Decreto de 31 de diciembre de 1943 que concede al Archivo la facultad de exportación de los libros y documentos que a juicio de una comisión técnica no constituyan ejemplares que por su rareza deban conservarse dentro del patrimonio nacional. Consiguió también del señor Presidente el Reglamento a este decreto. Tanto uno como el otro han venido a constituir barreras importantes para la salida de libros y documentos valiosos.

En materia legislativa se estudió un nuevo Reglamento para el Archivo que fué expedido por el señor Presidente don Manuel Avila Camacho y refrendado por su Secretario de Gobernación, Lic. Primo Villa Michel, en 15 de marzo de 1946.

BIBLIOTECA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Si la Sección de Tierras ha servido de base para hacer el inventario de los pueblos que existen en el territorio nacional, la propiedad intelectual, cuyo depósito se hace en el Archivo, sirve para darse cuenta de lo importante que es la producción científica y literaria en nuestro país. Por dificultades de instalación, este depósito no presenta garantías para su conservación. Es indispensable proveer a su seguridad.

Por otra parte la Biblioteca en más de cincuenta años no ha podido enriquecer sus colecciones. Hasta que el Archivo ha podido disponer de modestos fondos, se ha atendido a poner al día sus colecciones bibliográficas.

CONCLUSIONES

1ª—Mientras el Archivo General de la Nación no ten-

ga un edificio propio y adecuado, el patrimonio histórico nacional está en inminente riesgo de desaparecer.

2ª.—Si el Archivo no cuenta con un personal suficiente, técnico, especializado en historia, paleografía, archivonomía, seguirá constituyendo un serio problema y no podrá prestar servicios eficaces a la investigación de nuestra historia. Hasta ahora un número reducido de empleados, abnegados, honorables, con una sórdida retribución han hecho esfuerzos heroicos para salvar los acervos y dar un servicio eficaz al público; pero esto no basta. Además, ese núcleo benemérito ha llegado a la edad límite del esfuerzo. Buena parte se está jubilando y, como no se ha podido sustituir por gente nueva y preparada la amenaza de un colapso es inminente.

3ª.—Como se propuso y aprobó en el Primer Congreso Científico Mexicano que se reunió en septiembre de 1951 en esta ciudad, el Archivo General de la Nación debe ser el núcleo de una Dirección General de Archivos Nacionales, que comprenda todos los federales de carácter histórico y que salve muchedumbre de documentos que se pierden en todo el país.

4ª.—Esta Dirección General de Archivos deberá tener una autonomía como la que tiene el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. El ser dependencia de una Secretaría política como es la de Gobernación constituye un serio inconveniente para su desenvolvimiento, porque, por razón natural predominarán en esta dependencia los intereses políticos a los culturales e históricos, y el Archivo quedará siempre postergado en sus propósitos.

Quiero hacer patente mi reconocimiento al personal técnico y administrativo del Archivo que colaboró con eficacia, honradez y excelente voluntad bajo mis órdenes durante mi gestión.

A usted señor Secretario le expreso también mi reconocimiento, pues desde la primera ocasión en que tuve la oportunidad de plantearle los problemas que someramente aquí van expuestos, dió muestras de un amplio sentido de comprensión y ha iniciado ya una franca labor de ayuda para nuestro Archivo.

Con mi agradecimiento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D. F., 14 de abril de 1952.

El Director del Archivo General
de la Nación,

Julio Jiménez Rueda.
(Firmado.)